

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día **once de mayo de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no asistir a la presente Sesión. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". Encontrándose presentes: Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Jesús Lozada López, Tercer Regidor; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora; Ciudadano Alan Arturo Montero Camacho, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. Por otro lado, manifestó lo siguiente: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara su lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. **Informe de la Secretaría del Ayuntamiento referente a Comunicados.**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Informe que rinde el Maestro Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a las solicitudes de registro recibidas, de los

aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos. -----

- 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se remite la documentación de los aspirantes a Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos a la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, para la declaratoria de terna. -----
- 4) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril de dos mil veintitrés. -----
 - b) Informe que presenta el Licenciado Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de abril del año dos mil veintitrés. ----
 - c) Informes Trimestrales por escrito que presenta la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica Municipal, correspondientes a las Comisiones Edilicias de Hacienda; y de Asuntos Metropolitanos, en su calidad de presidenta. -----
 - d) Informe Trimestral por escrito que presenta la Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Juventud, en su calidad de presidenta. -----
 - e) Informe Trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en su calidad de presidente. -----
 - f) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, referente al tema: "Programa de Inspección e Identificación de Tomas de Agua Clandestinas". -----

IV. Clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

III. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos".

El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, externó: "Informo que, el Ingeniero Luis Armando Dorado de Horta, Director de Obras Públicas, solicitó se realice una fe de erratas en las obras descritas bajo los números de control 66, 70 y 71 del anexo denominado "Participaciones Federales Ramo 28 (Infraestructura Vial)" correspondiente al resolutivo Sexto de Segundo Punto del Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintitrés de febrero del presente año, para quedar de la siguiente manera: **66 Dice:** **NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EXCURSIONISTAS ACAYUCAN DE AV. VOLCANES A CALLE ALPINO TONATIUH Y ELEMENTOS ACCESIBILIDAD EN CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO SAN AGUSTÍN. **POBLACIÓN BENEFICIADA:** 3,517. **Debe decir:** **NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CLUB EXCURSIONISTAS ACAYUCAN DE AV. DE LOS VOLCANES A CALLE CLUB EXCURSIONISTAS TONATIUH Y ELEMENTOS ACCESIBILIDAD EN CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO SAN AGUSTÍN. **POBLACIÓN BENEFICIADA:** 15,123". Haciendo una pausa a la lectura, para informar que se incorporaba a la

Sesión la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, y continuó **“70 Dice: NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ENCINOS, DE CALLE PINO VERDE A CALLE CONVENTO BELEN DE LOS PADRES. POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,000. Debe decir: NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ENCINO, DE CALLE PINO VERDE A CALLE CONVENTO BELEN DE LOS PADRES. POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,432. 71 Dice: NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. CULTURA TOLTECAS, DE LA INTERSECCIÓN VIAL AV. CULTURA GRIEGA A LA AV. CIVILIZACIONES. POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,682. Debe decir: NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. CULTURA TOLTECA, DE LA INTERSECCIÓN VIAL AV. CULTURA GRIEGA A LA AV. CIVILIZACIONES. POBLACIÓN BENEFICIADA: 14,437”.** El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: “Gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? La Ciudadana **María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora,** manifestó: “Gracias Presidente de la Sesión, me pueden anotar un asunto general con el tema: ‘Bazar en Valle Ceylán por favor’ gracias”. El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** preguntó: “¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario de la Sesión consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión”. El Ciudadano **Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** indicó: “Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión”. Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles. El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: “Muchas gracias Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día”.

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: “Muchas gracias, preguntó ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura”. El Ciudadano **Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: “Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura”. Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles e informó que el punto quedó asentado en Actas. El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió al informe que rindió el Maestro **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** en relación a las solicitudes de registro recibidas, de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos. El Ciudadano

Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "En este sentido, como se hace mención en el informe suscrito por el de la voz y enviado con la invitación para la presente Sesión; conforme a la segunda convocatoria publicada en la Gaceta Municipal número catorce, de fecha doce de abril de dos mil veintitrés y en un periódico de mayor circulación en el territorio de nuestro municipio; hasta el cumplimiento de los dieciséis días naturales contados a partir del día de su publicación, se hace del conocimiento de la Asamblea que se registraron los ciudadanos siguientes: Lluvia de Berenice Torres González; Daniel Pérez Hernández; Mario Martínez Reyes; Verónica Gómez Sánchez; Erick Jerónimo Rosas Cruz; y Leticia Bravo Sánchez. Por lo anterior, se registró en el Orden del Día, el punto siguiente. Es cuanto" e instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se remite la documentación de los aspirantes a Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos a la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, para la declaratoria de terna. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Como es de su conocimiento, en el Segundo Punto del Orden de Día de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, el de la voz, rindió el informe en relación a las solicitudes de registro recibidas de los aspirantes a ocupar el cargo en cita, manifestando que conforme a la convocatoria publicada, hasta el cumplimiento de los dieciséis días naturales contados a partir del día de su publicación, sólo se registró un candidato, motivo por el cual, se emitiría una segunda convocatoria, en términos de lo que establece la fracción IV del artículo 147 A, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en razón de que no se contaba con más de tres aspirantes a la fecha marcada. En virtud de lo anterior, en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sesión referida, se autorizó la Segunda Convocatoria para Designar a la Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos. Por lo cual y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 E de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el primer párrafo de la Base Quinta de la Segunda Convocatoria citada, en la Secretaría del Ayuntamiento se recibieron las solicitudes de los aspirantes a ocupar dicho cargo, acusándolos de recibido con el folio respectivo, lo que ya se hizo del conocimiento al Ayuntamiento en el punto anterior del Orden del Día de la presente Sesión, con el fin de acordar su remisión a la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario de la Sesión, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafo tercero, 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo tercero, 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX, XLII y XLVII, 48 fracciones II y XXVI y 147 E de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; **PRIMERO.**

Con base en el informe del Secretario del Ayuntamiento, que rindió en el punto anterior del Orden del Día de la presente Sesión, se aprueba remitir a la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, las solicitudes y documentación de los seis aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos, a efecto de que continúe con el proceso de revisión de los expedientes en términos de Ley y emita la declaratoria de terna correspondiente. **SEGUNDO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día, correspondió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Gracias Secretario de la Sesión, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. No siendo así, Secretario de la Sesión indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----
- b) El **Segundo Asunto General,** correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de abril del año dos mil veintitrés, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: "Gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----
- c) al e) El **Tercer, Cuarto y Quinto Asuntos Generales,** se refirieron a los informes trimestrales por escrito, correspondientes al Primer Trimestre de 2023,

presentados por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica Municipal, referente a las Comisiones Edilicias de Hacienda; y de Asuntos Metropolitanos; por la Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Juventud; y por el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, respecto a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, respectivamente, en su carácter de presidentes de las mismas, los cuales se tienen por presentados. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- f) El **Sexto Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa de Inspección e Identificación de Tomas de Agua Clandestinas". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias, muy buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, les saludo con afecto, con respeto. Saludo a nuestro Presidente de la Sesión, al Secretario de la Sesión y por supuesto de manera siempre muy especial; a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. El acceso al agua potable, constituye un derecho básico, universal y determinante para la vida humana. La gestión sostenible, responsable y eficiente de los recursos hídricos, es fundamental y desempeña un papel esencial en el desarrollo económico y social. La tarea de la Administración Pública en este rubro, es aún más compleja que nunca, debido al impacto del cambio climático, que ha elevado progresivamente la temperatura, alterando el ciclo hidrológico, generando una disminución de disponibilidad hídrica en el sistema Cutzamala, que ha registrado niveles mínimos en los últimos treinta años. En este contexto es importante mencionar que, el abastecimiento de agua para el municipio, proviene en un sesenta y nueve por ciento de fuentes externas y de un treinta y uno por ciento de fuentes propias. En esta Administración con sentido humano y conscientes del reto que afrontamos, se ha priorizado la inversión destinada al mantenimiento y renovación de la infraestructura hidráulica, citaré algunos ejemplos. Uno, la construcción de plantas potabilizadoras, por ejemplo, la de Valle Dorado que, representó una inversión de veintitrés punto cinco millones de pesos. Dos, la perforación y construcción de nuevos pozos, logrando aumentar la extracción de agua, hasta en quinientos metros cúbicos. Tres, la construcción o renovación de tanques, como el de Barrientos, que cuenta con una capacidad de quinientos metros cúbicos y se realizó con recursos completamente municipales. Otra acción de gobierno, tiene que ver con la rehabilitación de tomas domiciliarias en diferentes comunidades del municipio, priorizando aquellas con mayor incidencia de fugas, adicionalmente, se realizaron trabajos de reparación de manera continua y progresiva en gran parte de la red hidráulica municipal, renovando las líneas de agua potable y cambiando tuberías que tenían más de cincuenta años. Todas estas acciones, impactan en la salud y el bienestar de los Tlalnepantlenses. Reconozco el trabajo del Organismo del Agua, sé que han trabajado incansablemente con la renovación de infraestructuras, cárcamos, líneas de drenaje y plantas de bombeo de aguas residuales; en todo el territorio municipal lo han hecho para evitar inundaciones; sin embargo, existe una práctica que impacta de manera negativa en el flujo y suministro del servicio y a la que tenemos que hacer frente, me refiero al robo de agua potable mediante tomas clandestinas, que constituye uno de los delitos

medioambientales y sociales, que impacta de manera negativa a quienes ven violentado su derecho humano básico, al ver restringido su acceso al vital líquido. Este fenómeno se ha incrementado de manera sustancial en todo el país, particularmente, en el Valle de México durante los últimos años. Se han encontrado tomas de agua clandestinas en domicilios particulares, empresas, 0industrias y pequeños negocios; Presidente de la Sesión, sé que esta problemática ya la tiene presente el Organismo del Agua y la atiende desde el inicio de esta Administración, por ello le pido que se refuerce y se apoye, el programa de inspección y detección de tomas clandestinas que ya está en marcha en nuestro municipio. En Tlalnepantla gobernamos con responsabilidad y con conocimiento del contexto, las tomas clandestinas no son un tema nuevo, se requiere la participación vecinal, Presidente de la Sesión, compañeros Ediles, es importante que este programa tenga el apoyo necesario para cumplir su objetivo principal, neutralizar el impacto negativo que este fenómeno provoca al reducir el flujo hídrico en el sistema hidráulico municipal, nuestra tarea es garantizar el acceso de las familias Tlalnepantlenses al suministro de agua, sin duda requerimos el apoyo de los ciudadanos, a quienes hago un llamado para que hagamos conciencia de la dimensión de este problema e invitemos a regularizarse a todos aquellos que consciente o inconscientemente hacen un uso ilegal del servicio y en caso de detectar alguna toma de índole clandestina la reporten al OPDM. En este buen gobierno tenemos claro que el agua es el camino a la paz y al futuro, nos interesa construir bien común y por supuesto una vida mejor y más digna para todos, es cuanto, gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Regidora. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales".-----

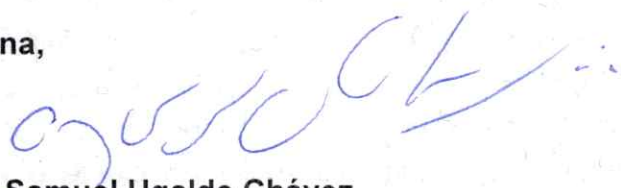
- g) El **Séptimo Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema: "Bazar en Valle Ceylán". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, buenas tardes compañeros Ediles, compañeras Ediles, Presidente de la Sesión. El pasado viernes cinco al domingo siete de este mes de mayo, se instaló un bazar en Valle Ceylán, no obstante soy miembro de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro, no se nos informó sobre ese bazar, lo que más me llama la atención es que esté permitida la venta de bebidas alcohólicas, lo que se ha vuelto un acto recurrente en distintos tianguis de este municipio, por lo que solicito, la comparecencia del Subdirector de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, para que nos rinda a este Cabildo un informe detallado sobre esto que está sucediendo, es cuanto". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Regidora, se toma nota. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". ---
- IV. Clausura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. ---**
- El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Presidente de la Sesión le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con siete minutos, del día once de mayo de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,

México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos"



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión,



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.



C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica.


C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.


C. Jesús Lozada López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.


C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.


C. Frida Ariadna Cruz Trujillo,
Sexta Regidora.


C. Alan Arturo Montero Camacho,
Séptimo Regidor.


C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.


C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.

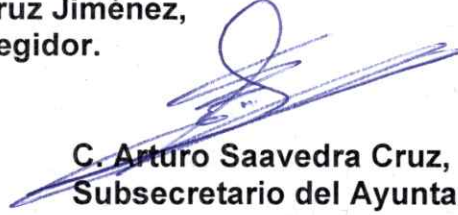

C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**

Carlos Cruz

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Arturo Saavedra Cruz,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.**